

Educación reparte entre los centros más de 7.000 nuevas tabletas electrónicas

Se sigue reforzando el equipamiento tecnológico de los centros educativos no universitarios con dispositivos con conectividad móvil, que permita atender de manera adecuada al alumnado más desfavorecido y que posibiliten que los centros educativos puedan llevar a cabo la planificación contemplada en sus respectivos planes de contingencia en el caso de situarse en escenario 3 (enseñanza telemática)

24/11/2020 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha adquirido 7.143 tabletas electrónicas, que se están distribuyendo entre centros de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública. Los dispositivos tienen la posibilidad de conexión 4G e incorporan teclado y funda



Modelo de tablets que la Cosnejería de Educación y Empleo está repartiendo. (La Gaceta)

Debido a la pandemia declarada, que trajo consigo la suspensión de las clases presenciales y su sustitución por clases telemáticas, se han puesto a disposición de la comunidad educativa diversas herramientas tecnológicas para poder continuar con el desarrollo del curso escolar en la modalidad a distancia. En la mayoría de los casos es preciso contar con **dispositivos conectados a Internet**.

Esta nueva situación ha puesto de manifiesto la necesidad de garantizar el acceso a las tecnologías de índole educativa a todas las familias, en condiciones de igualdad, independientemente de su situación socioeconómica.

Preocupan especialmente los estudiantes de **familias con menos recursos**, para los que las estrategias de educación interactiva, a través de herramientas online, son menos provechosas, o no son viables.

Para la **Consejería de Educación y Empleo** es muy importante que la crisis del **COVID-19** no se convierta en una brecha social. En la actual situación, con confinamientos o limitaciones en las clases presenciales en determinadas aulas y centros, y sin una terapia eficaz contra la COVID-19, es preciso planificar y prever las condiciones adecuadas para minimizar esta problemática durante el curso. La

finalidad es garantizar el derecho a la equidad e igualdad de oportunidades, así como asegurar el derecho básico a la educación, con independencia de la situación socioeconómica de las familias afectadas.

Para evitar que la brecha digital desemboque en una brecha educativa, la Administración Educativa, a través de los centros, facilitó a estas familias un ordenador portátil o una tablet -de los disponibles en los centros educativos- en préstamo. Para complementar dichas actuaciones, en especial para aquellas familias que, por su situación socioeconómica, no disponen de equipo informático ni de conexión a Internet, la **Junta de Extremadura** ha adquirido un nuevo lote de tabletas digitales, con **compatibilidad 4G para conexión Internet móvil**.

Se sigue reforzando el equipamiento tecnológico de los centros educativos no universitarios con dispositivos con conectividad móvil, que permita atender de manera adecuada al alumnado más desfavorecido y que posibiliten que los centros educativos puedan llevar a cabo la planificación contemplada en sus respectivos planes de contingencia en el caso de situarse en **escenario 3 (enseñanza telemática)**.

Por esta razón, se han adquirido estos dispositivos que además son adecuados para su uso en el aula, con el fin de que sean aprovechables también en la enseñanza presencial como dotación tecnológica de los centros y su adecuación a los proyectos educativos digitales que están actualmente en funcionamiento (como **eScholarium**).

Esta actuación se une a los más de **14.000 dispositivos puestos a disposición** desde los centros educativos, o los más de **1.000 equipos con conectividad** adquiridos ya el curso pasado, y que se suman a las acciones emprendidas en materia de fortalecimientos de la redes de telecomunicaciones, o de optimizar las herramientas digitales ya existentes para las demandas específicas que el sistema educativo extremeño ha tenido que soportar con motivo de la crisis por el COVID-19. Es, además, una de las tres previstas para este curso académico. Esta acción de formación ha comenzado el lunes, 23 de noviembre, y está previsto que **finalice antes de las vacaciones de Navidad**.